CLUB DEPORTIVO BAHÍA

BASES GENERALES

BAHÍA BEACH FEST 2026

Torneo de Beach Tennis

28 y 29 de noviembre de 2026 – Iquique, Chile

1. ORGANIZACIÓN

El Bahía Beach Fest 2026 es un torneo de Beach Tennis organizado por Bahía Club, que se desarrollará los días sábado 28 y domingo 29 de noviembre de 2026 en la ciudad de Iquique.

La competencia tendrá carácter amateur y se desarrollará conforme a las presentes bases y a las reglas aplicables del Beach Tennis. La organización estará facultada para resolver aspectos operativos propios del torneo y aquellas situaciones no contempladas expresamente en este documento.

2. OBJETIVO

El Bahía Beach Fest 2026 tiene como objetivo fomentar la práctica y el desarrollo del Beach Tennis, promoviendo la competencia deportiva en un ambiente de respeto, fair play y sana convivencia.

Asimismo, el torneo busca generar una instancia de encuentro para la comunidad del Beach Tennis, reuniendo jugadores de distintos niveles en torno al deporte y fortalecimiento su desarrollo local.

3. FECHA Y LUGAR

El torneo se realizará los días **28 y 29 de noviembre de 2026**, en **sector Tenis Playa de Playa Cavancha** (Frente al regimiento), Iquique.

La distribución general de las categorías será la siguiente:

Día	Categorías
Sábado 28 de noviembre	Amateur Damas A/B/C Amateur Varones A/B/C
Domingo 29 de noviembre	Amateur Mixto A/B/C

BAHÍA
CLUB

La realización de las categorías A y B estarán sujeta a un **mínimo de 8 parejas inscritas por categoría**, mientras que la **categoría C requerirá un mínimo de 3 parejas inscritas.**

En caso de que una categoría no alcance el mínimo requerido, **las parejas inscritas serán trasladadas a la categoría inmediatamente superior** (Amateur C → Amateur B; Amateur B → Amateur A). Los jugadores que no deseen participar en la categoría superior podrán solicitar **la devolución íntegra del valor de su inscripción.**

La conformación definitiva de las categorías será comunicada una vez finalizado el periodo de inscripciones.

4. PARTICIPACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

El torneo está dirigido a jugadores y jugadoras de nivel amateur, quienes podrán participar en las categorías **Amateur A, Amateur B y Amateur C**, de acuerdo con su nivel de juego y experiencia competitiva.

Cada jugador será responsable de inscribirse en una categoría acorde con su nivel habitual de competencia.

La organización se reserva el derecho de **revisar y modificar la categoría de una pareja** cuando existan antecedentes objetivos que indiquen que uno o ambos jugadores poseen un nivel manifiestamente superior al correspondiente a la categoría en la que se encuentran inscritos.

Para esta evaluación podrán considerarse, entre otros antecedentes, la participación reciente en torneos, las categorías en las que el jugador compite habitualmente y sus resultados deportivos.

En caso de existir observaciones respecto de la categoría de una pareja, la organización podrá solicitar antecedentes adicionales y comunicará cualquier modificación **antes de la realización del sorteo.**

Un jugador podrá competir en una categoría superior a su nivel habitual si así lo desea, pero **no podrá competir en una categoría inferior a la que le corresponda de acuerdo con sus antecedentes competitivos.**

Se permitirá la conformación de parejas entre jugadores de distintas categorías. En este caso, **la pareja deberá competir en la categoría correspondiente al jugador de mayor nivel.** Por ejemplo, una pareja conformada por un jugador Amateur A y uno

Amateur B deberá competir en Amateur A; mientras que una pareja conformada por un jugador Amateur B y uno Amateur C deberá competir en Amateur B.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones al **Bahía Beach Fest 2026** se realizarán mediante **la plataforma SOLOSET (www.soloset.cl),** dentro de los plazos establecidos por la organización.

El valor de inscripción será **$16.000** por pareja y categoría.

La inscripción se considerará confirmada únicamente una vez completado el proceso de inscripción y realizado el pago correspondiente. **No se reservarán cupos sin pagos.**

Los cupos serán limitados y se asignarán por orden de inscripción confirmada, hasta completar la capacidad disponible para cada categoría.

Cada pareja deberá proporcionar correctamente los datos solicitados por la organización al momento de inscribirse.

5.1. Cierre de inscripciones

Las inscripciones a través de SoloSet permanecerán abiertas hasta el **jueves 26 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas**, o hasta completar los cupos disponibles, lo que ocurra primero.

De manera extraordinaria, se habilitará un **plazo adicional hasta el viernes 27 de noviembre a las 16:00 horas**, durante el cual las inscripciones deberán gestionarse directamente con la organización sujetas a disponibilidad de cupos.

Una vez cerrado el proceso de inscripción, la organización confirmará las categorías que se disputarán e informará el formato definitivo de competencia, el sorteo y la programación de los partidos.

5.2. Cambio de compañero

Se permitirá el cambio de uno de los integrantes de la **pareja únicamente antes de la realización del sorteo**, previa comunicación y aprobación de la organización.

El jugador reemplazante deberá cumplir con los requisitos de categorización establecidos en las presentes bases. Si el nuevo integrante pertenece a una categoría superior, la pareja deberá competir en la categoría correspondiente al jugador de mayor nivel.

Una vez realizado el sorteo, no se permitirán cambios de compañero.

5.3. Retiro y devolución de inscripción

Las parejas podrán solicitar la devolución del valor de su inscripción **únicamente antes de la realización del sorteo.** En estos casos, se descontará un 5% **del monto pagado**, correspondiente a la comisión por el uso de la plataforma de pago.

Una vez realizado el sorteo, no se realizarán devoluciones por retiro o no presentación de los participantes.

En caso de que una categoría no alcance el mínimo requerido para su realización, se aplicará lo establecido en el punto 3 de las presentes bases, pudiendo los jugadores ser trasladados a la categoría inmediatamente superior o solicitar la **devolución íntegra de su inscripción, sin descuentos por comisiones.**

6. FORMATO DE COMPETENCIA

El formato principal del torneo contemplará una **fase de grupos seguida de una fase eliminatoria.**

6.1. Fases de grupos

Las parejas serán distribuidas preferentemente en **grupos de cuatro (4) parejas**, disputándose una modalidad de todos contra todos dentro de cada grupo.

Cada pareja disputará, por lo tanto, un mínimo de **tres partidos durante la fase de grupos**, siempre que la conformación definitiva de la categoría permita mantener grupos de cuatro parejas.

Clasificarán a la fase eliminatoria las dos (2) mejores parejas de cada grupo.

La posición final dentro de cada grupo se determinará de acuerdo con los resultados obtenidos durante esta fase y los criterios de desempate establecidos en las presentes bases.

6.2. Adaptación según número de inscritos

La conformación definitiva de los grupos estará sujeta al número total de parejas inscritas en cada categoría.

Cuando la cantidad de participantes no permita conformar exclusivamente grupos de cuatro parejas**, la organización podrá adaptar la cantidad y composición de los grupos, así como el número de parejas clasificadas**, procurando mantener un formato competitivo equilibrado.

El formato definitivo de cada categoría será informado una vez finalizadas las inscripciones y **antes de la realización del sorteo.**

6.3. Fase eliminatoria

Finalizada la fase de grupos, las parejas clasificadas avanzarán a un cuadro de **eliminación directa**, cuya conformación dependerá del número total de clasificados de cada categoría.

Los cruces de la fase eliminatoria serán definidos de acuerdo con el sistema establecido por la organización y comunicado junto con el formato definitivo de la categoría.

Los ganadores de cada encuentro avanzarán a la siguiente ronda hasta determinar a las parejas finalistas y campeonas de cada categoría.

Las parejas derrotadas en semifinales disputarán un partido por el tercer lugar.

7. SISTEMA DE JUEGO Y PUNTUACIÓN

Todos los partidos del torneo se disputarán de acuerdo con las reglas generales del Beach Tennis y bajo el sistema de puntuación establecido en las presentes bases.

7.1. Sistema de juego

Los encuentros correspondientes a la **fase de grupos y fase eliminatorias** se disputarán a **7 juegos**.

La organización podrá establecer un sistema de juego diferente para determinadas instancias del torneo, lo que deberá ser informado previamente a los participantes.

7.2. Clasificación en fase de grupos

La posición de las parejas en cada grupo se determinará, en primer lugar, por **la mayor cantidad de partidos ganados** durante la fase de grupos.

Las **dos (2) parejas mejor clasificadas de cada grupo** avanzarán a la fase eliminatoria, salvo que el formato definitivo de la categoría, debido al número de inscritos, establezca una distribución diferente.

7.3. Criterios de desempate

En caso de igualdad en la cantidad de partidos ganados al finalizar la fase de grupos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden indicado:

1. En caso de empate entre **dos pareja**s, resultado del enfrentamiento directo entre ambas.

2. En caso de empate entre **tres o más parejas**, mejor diferencia de games (games ganados menos games perdidos).

3. Mayor cantidad de games ganados.

4. Menor cantidad de games perdidos.

5. Sorteo realizado por la organización.

8. SORTEO Y PROGRAMACIÓN

8.1. Sorteo

El sorteo de los grupos se realizará una vez finalizado el período de inscripciones y confirmadas las parejas participantes de cada categoría.

La fecha y hora del sorteo serán informadas previamente a los participantes a través de los canales oficiales del torneo.

Una vez realizado el sorteo, **no se permitirán cambios de compañero ni se efectuarán devoluciones de inscripción**, de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La conformación de los grupos y del cuadro eliminatorio será determinada por la organización de acuerdo con el número definitivo de parejas participantes en cada categoría.

8.2. Programación de partidos

La programación oficial, con los horarios correspondientes, será publicada una vez realizado el sorteo.

Los jugadores serán responsables de **revisar la programación oficial y presentarse oportunamente a sus partidos.**

Los horarios publicados tendrán carácter referencial respecto del desarrollo de la jornada, pudiendo existir adelantos o retrasos producto de la duración de los encuentros, condiciones climáticas u otras circunstancias propias de la competencia.

La organización podrá realizar ajustes en la programación cuando sean necesarios para garantizar el correcto desarrollo del torneo, informando oportunamente a los participantes.

8.3. Presentación a los partidos

Las parejas deberán encontrarse disponibles y preparadas para ingresar a cancha **al menos [15] minutos antes del horario programado de su partido**.

El llamado a cancha será realizado por la organización. Una vez efectuado el llamado, ambas parejas deberán presentarse y estar en condiciones de iniciar el encuentro.

Los jugadores deberán mantenerse atentos a los llamados y comunicaciones oficiales durante toda la jornada.

9. W.O., ATRASOS Y ABANDONO

9.1. W.O. por atraso

Las parejas deberán estar disponibles para ingresar a cancha al momento de ser llamadas por la organización.

Se otorgará un plazo máximo **de 10 minutos desde el llamado oficial a cancha** para que ambos integrantes de la pareja se presenten en condiciones de disputar el encuentro.

Transcurrido dicho plazo, si uno o ambos integrantes no se encuentran presentes, **se declarará W.O. a favor de la pareja presente**.

La organización podrá considerar situaciones excepcionales debidamente justificadas, siempre que estas no afecten significativamente el normal desarrollo de la competencia.

9.2. Resultado por W.O.

Para efectos de la clasificación y de los criterios de desempate de la fase de grupos, todo partido definido por W.O. será registrado con un resultado de **7-0** a favor de la pareja presente.

9.3. Abandono durante un partido

Si una pareja no puede continuar un encuentro por lesión, retiro voluntario u otra circunstancia, se declarará ganadora a la pareja contraria.

Para efectos del resultado oficial, **se mantendrán los games disputados hasta el momento del abandono y se adjudicarán a la pareja ganadora los games restantes necesarios para completar el encuentro**, de acuerdo con el sistema de juego establecido para el torneo.

9.4. Retiro del torneo

Si una pareja se retira definitivamente del torneo una vez iniciada la competencia, **los resultados de los partidos que haya disputado se mantendrán válidos para todos los efectos de la clasificación**. Los partidos que tenga pendientes serán considerados W.O. a favor de sus respectivos rivales.

Si una pareja retirada finaliza la fase de grupos en una posición que otorgue clasificación a la fase eliminatoria, **perderá su derecho a clasificar y las parejas ubicadas inmediatamente a continuación ascenderán una posición**, hasta completar los cupos de clasificación correspondientes al grupo.

La tabla de posiciones del grupo se determinará normalmente conforme a los resultados y criterios de desempate establecidos en estas bases, efectuándose el corrimiento de posiciones una vez determinada la clasificación final.

10. DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

10.1. Calentamiento

Una vez que ambas parejas se encuentren en cancha, dispondrán de un período máximo de **5 minutos de calentamiento** antes del inicio del encuentro.

Finalizado el calentamiento, el partido deberá comenzar inmediatamente.

10.2. Continuidad del juego

Una vez iniciado el encuentro, el juego deberá desarrollarse de manera continua, evitando demoras injustificadas entre puntos y cambios de lado.

Los jugadores deberán respetar las indicaciones de la organización y del equipo arbitral, cuando corresponda, con el objetivo de mantener el correcto desarrollo y programación del torneo.

10.3. Lesiones y atención kinésica

En caso de lesión o molestia física durante un encuentro, el jugador afectado podrá solicitar la asistencia del **kinesiólogo dispuesto por la organización**, quien podrá ingresar a cancha para evaluar la lesión y la posibilidad de continuar el partido.

Se otorgará un tiempo máximo de **5 minutos** para la evaluación y atención del jugador.

Finalizado dicho período, el jugador deberá comunicar si se encuentra en condiciones de continuar. En caso de no poder hacerlo, se considerará **abandono del encuentro**, aplicándose lo establecido en el punto 9.3 de las presentes bases.

La asistencia kinésica tendrá como finalidad **evaluar la lesión y permitir, cuando sea posible, la continuidad segura del jugador en competencia.**

10.4. Suspensión o interrupción de partidos

La organización podrá **suspender, interrumpir o reprogramar un encuentro** cuando las condiciones no permitan continuar la competencia de manera adecuada o segura, ya sea por condiciones climáticas, estado de las canchas, problemas técnicos, razones de seguridad u otras situaciones de fuerza mayor.

En caso de que un partido sea interrumpido una vez iniciado, **se mantendrá el marcador registrado al momento de la suspensión**, reanudándose posteriormente desde el mismo resultado.

La organización determinará el horario y cancha para la reanudación del encuentro, considerando la disponibilidad de canchas y el desarrollo general de la programación.

Cuando las condiciones afecten simultáneamente a varias canchas, **la organización podrá suspender temporalmente la jornada y reprogramar los encuentros pendientes**, informando oportunamente a los participantes.

Negativa a cumplir instrucciones o reanudar el encuentro

Todos los jugadores estarán obligados a acatar las instrucciones del Árbitro General, los Árbitros de Zona y la organización, incluyendo las disposiciones relativas a la suspensión, interrupción, riego de canchas y reanudación de los encuentros.

Si una pareja se niega a acatar dichas instrucciones o a reanudar el partido una vez autorizada su continuidad, dispondrá de un plazo máximo de 5 minutos desde el llamado oficial para retomar el juego.

Transcurrido dicho plazo sin que la pareja reanude el encuentro, **se declarará la pérdida del partido, otorgándose la victoria a la pareja rival**, previa confirmación del Árbitro General.

Esta disposición no será aplicable cuando exista una causa justificada de seguridad o salud que impida continuar el encuentro, la cual deberá ser evaluada por el Árbitro General.

10.5. Riego y mantenimiento de las canchas

La organización podrá disponer el **riego de las canchas en cualquier momento de la jornada**, según lo estime necesario, considerando las condiciones climáticas, temperatura, estado de la arena y seguridad de los participantes.

El riego de las canchas será obligatorio y deberá ser aceptado por todos los jugadores, quienes deberán acatar las instrucciones de la organización y permitir la ejecución de estas labores.

Cuando se determine el riego de una cancha con un partido en desarrollo**, el encuentro será pausado una vez finalizado el juego (game) que se esté disputando**, sin interrumpirlo antes de su término.

Será responsabilidad de ambas parejas conocer y recordar el marcado exacto del encuentro al momento de la pausa, incluyendo los juegos disputados y la pareja a la que corresponder efectuar el siguiente servicio.

Finalizado el riego y una vez que la organización autorice la continuidad del encuentro, **el partido se reanudará desde el mismo marcador registrado antes de la interrupción**, respetando el orden de servicio correspondiente.

Los jugadores no podrán negarse al riego ni reanudar el encuentro sin autorización de la organización.

11. ARBITRAJE Y AUTORIDAD DEL TORNEO

11.1. Sistema de arbitraje

Los partidos se disputarán bajo las reglas generales del Beach Tennis y las disposiciones establecidas en las presentes bases.

Los encuentros se desarrollarán sin juez de silla, siendo los propios jugadores responsables de llevar correctamente el marcador y actuar bajo los principios de buena fe, respeto y fair play.

Para facilitar el desarrollo de la competencia, la organización dispondrá de un **sistema de arbitraje distribuido en tres zonas**, cada una con un responsable designado.

11.2. Distribución de zonas

La supervisión deportiva del torneo estará organizada de la siguiente manera:

- **Zona A:** Canchas 1 a 5, bajo la supervisión del Árbitro de Zona A.
- **Zona B:** Cancha Central, bajo la supervisión del Árbitro General.
- **Zona C:** Canchas 7 a 10, bajo la supervisión del Árbitro de Zona C.

11.3. Funciones de los Árbitros de Zona

Los Árbitros de Zona tendrán como función principal supervisar el desarrollo de los encuentros correspondientes a su sector e intervenir cuando existan controversias que no puedan ser resueltas directamente entre los jugadores.

Estarán facultados para:

- Resolver discrepancias relacionadas con la aplicación de las reglas de juego y las presentes bases.
- Intervenir ante conductas antideportivas o incumplimientos reglamentarios.
- Supervisar el cumplimiento de las instrucciones de la organización.
- Informar al Árbitro General sobre situaciones relevantes ocurridas en su zona.
- Solicitar la intervención del Árbitro General cuando una situación exceda sus atribuciones o requiera una resolución superior.

11.4. Resolución de controversias

Ante una discrepancia que no pueda ser resuelta entre las parejas, los jugadores deberán solicitar, en primera instancia, la intervención del **Árbitro de Zona correspondiente.**

Las decisiones adoptadas por los Árbitros de Zona dentro de sus atribuciones deberán ser respetadas por los participantes.

Cuando la situación lo amerite, el Árbitro de Zona podrá derivar la controversia al Árbitro general, quien tendrá la autoridad para adoptar una resolución definitiva.

11.5. Árbitro General

El torneo contará con un **Árbitro General,** ubicado principalmente en la Zona B (Cancha Central), quien será la máxima autoridad deportiva durante el desarrollo de la competencia.

Será responsable de supervisar el sistema de arbitraje, interpretar y aplicar las presentes bases, resolver controversias derivadas por los Árbitros de Zona y adoptar las decisiones necesarias frente a situaciones no contempladas expresamente.

Las decisiones del Árbitro General en materias deportivas y reglamentarias serán definitivas para efectos del torneo.

11.6. Comunicación de resultados

Al término de cada encuentro, **la pareja ganadora será responsable de informar el resultado a la mesa de control,** salvo que el partido cuente con un árbitro o sistema de registro dispuesto por la organización.

Una vez registrado oficialmente el resultado, cualquier error deberá ser informado a la organización a la brevedad posible.

12. CÓDIGO DE CONDUCTA Y SANCIONES

Todos los participantes deberán mantener una conducta respetuosa y deportiva durante el desarrollo del torneo, tanto dentro como fuera de la cancha, respetando a compañeros, rivales, árbitros, organización, colaboradores y público asistente.

12.1. Conductas sancionables

Se considerarán conductas contrarias al espíritu deportivo, entre otras:

- Insultos, amenazas, gestos ofensivos o expresiones irrespetuosas hacia jugadores, árbitros, organización, colaboradores o público.

- Conductas antideportivas o acciones destinadas deliberadamente a perjudicar o interferir en el normal desarrollo del encuentro.

- Lanzar o golpear intencionalmente la pala, pelotas u otros elementos de manera peligrosa o inapropiada.

- Dañar intencionalmente las instalaciones, equipamiento o infraestructura utilizada durante el torneo.

- Agresión física, intento de agresión o cualquier conducta que pueda poner en riesgo la integridad de otras personas.

- Negarse reiteradamente a cumplir las instrucciones del Árbitro General o de la organización.

12.2. Sanciones

Dependiendo de la gravedad de la conducta y de su reiteración, el Árbitro General podrá aplicar las siguientes sanciones:

1. **Advertencia:** podrá ser aplicada por los Árbitros de Zona o el Árbitro General.
2. **Pérdida de punto:** aplicada exclusivamente por el Árbitro General.
3. **Pérdida del partido:** aplicada exclusivamente por el Árbitro General.
4. **Descalificación del torneo:** aplicada exclusivamente por el Árbitro General.

La aplicación de las sanciones será progresiva cuando corresponda. No obstante, las conductas consideradas graves podrán ser sancionadas directamente con la pérdida del partido o la descalificación, sin necesidad de aplicar previamente las sanciones anteriores.

12.3. Agresiones y conductas graves

Cualquier agresión física, intento de agresión, amenaza grave o conducta que ponga en riesgo la seguridad de jugadores, organización, colaboradores o público podrá significar la **descalificación inmediata del torneo**.

La organización podrá además solicitar al participante involucrado abandonar el reciento o área destinada al torneo cuando la situación así lo amerite.

12.4. Alcance de las sanciones

Las disposiciones de este código serán aplicables durante toda la realización del torneo y en los espacios destinados oficialmente a la competencia.

Las decisiones adoptadas por el Árbitro General respecto de la aplicación de este código serán definitivas para efectos del torneo.

13. PREMIACIÓN

Se realizará premiación para las parejas que obtengan el **primer, segundo y tercer lugar** de cada categoría disputada oficialmente en el torneo.

13.1. Podio

Serán premiadas las parejas que finalicen en las siguientes posiciones:

- **1.er lugar:** Campeones.

- **2.º lugar:** Subcampeones.

- **3.er lugar:** Tercer lugar.

El tercer lugar será determinado mediante el **partido por el tercer puesto** entre las parejas derrotadas en semifinales, conforme a lo establecido en el punto 6.3 de las presentes bases.

13.2. Premios

Los premios correspondientes a cada categoría serán informados por la organización antes del inicio del torneo.

La entrega de premios se realizará al término de cada categoría o en el horario que determine la organización.

13.3. Ceremonia de premiación

Las parejas premiadas deberán presentarse a la ceremonia de premiación correspondiente, salvo causa justificada informada previamente a la organización.

La organización podrá realizar registros fotográficos y audiovisuales de la ceremonia y de las actividades desarrolladas durante el evento, conforme a las disposiciones establecidas en estas bases.

14. RESPONSABILIDADES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

14.1. Condición física

Al inscribirse en el torneo, cada participante declara encontrarse en **condiciones físicas compatibles con la práctica del Beach Tennis** y apto para participar en una competencia deportiva.

Cada jugador será responsable de informar oportunamente a la organización cualquier situación que le impida continuar participando de manera segura.

La asistencia del kinesiólogo dispuesto por la organización se regirá por lo establecido en el punto 10.3 de las presentes bases.

14.2. Lesiones y accidentes

La organización adoptará las medidas razonables para procurar un desarrollo seguro de la competencia.

Sin perjuicio de lo anterior, cada participante será responsable de evaluar su propia condición para competir y de decidir su continuidad ante molestias, lesiones o condiciones físicas que puedan afectar su participación.

En caso de accidente o situación que requiera una atención superior a la disponible en el recinto, la organización podrá **detener el encuentro y coordinar la asistencia correspondiente**, priorizando la seguridad del participante.

14.3. Pertenencias personales

Cada participante será responsable del cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante el desarrollo del torneo.

La organización no se responsabilizará por pérdidas, extravíos o daños de objetos personales dejados sin supervisión en el recinto.

14.4. Daños ocasionados por participantes

Los participantes deberán cuidar las canchas, redes, mobiliario, equipamiento y demás infraestructura utilizada durante el evento.

Cualquier daño ocasionado **de manera intencional o producto de una conducta indebida** podrá dar lugar a las sanciones correspondientes establecidas en estas bases, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda por el daño ocasionado.

15. USO DE IMAGEN Y CONTENIDO AUDIOVISUAL

Durante el desarrollo del **Bahía Beach Fest 2026**, la organización podrá realizar registros fotográficos y audiovisuales de los partidos, premiaciones y demás actividades relacionadas con el evento.

Al participar en el torneo, los jugadores **autorizan el uso de su imagen en fotografías y registros audiovisuales obtenidos durante el evento**, exclusivamente para fines de difusión, promoción y comunicación de Bahía Club y del torneo, incluyendo su publicación en redes sociales, sitio web y otros canales oficiales.

La organización podrá contar con fotógrafos, videógrafos, medios de comunicación y otros colaboradores debidamente autorizados para realizar registros del evento.

El material generado podrá ser utilizado para la difusión de esta y futuras ediciones del torneo y de las actividades deportivas desarrolladas por Bahía Club.

La autorización señalada no implicará compensación económica para los participantes por la utilización de dichos registros.

16. MODIFICACIONES Y CASOS NO PREVISTOS

La organización se reserva el derecho de realizar **ajustes operativos al programa, horarios, distribución de canchas y formato de competencia** cuando sean necesarios para garantizar el correcto desarrollo del torneo, especialmente ante situaciones derivadas del número de inscritos, condiciones climáticas, disponibilidad de canchas o circunstancias de fuerza mayor.

Cualquier modificación relevante será comunicada oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales del torneo.

Toda situación deportiva o reglamentaria no contemplada expresamente en las presentes bases será resuelta por el **Árbitro General y/o la organización del torneo**, considerando las reglas aplicables del Beach Tennis y procurando mantener criterios de equidad deportiva.

Las decisiones adoptadas respecto de situaciones no previstas serán **definitivas para efectos del desarrollo del torneo.**

17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en el **Bahía Beach Fest 2026** implica el **conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.**

Será responsabilidad de cada participante conocer las disposiciones, formato de competencia, horarios y demás información oficial comunicada por la organización.

El desconocimiento de las presentes bases **no eximirá a los participantes de su cumplimiento.**